Municipalidad Cerro Navia

Asesoría Jurídica
Of. De Transparencia

OF. ORD. Nº 192 /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información Nº MU035T0001312 de fecha 15.05.2018.
Memorándum N.º 117 de fecha 31.05.2018 de Recursos Humanos.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia, 7 JUN 2018

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : KATHERINE BARRERA GAMONAL
kbarrera@gestion22.cl

Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública NºMU035T0001312, de fecha 15.05.2018, cuyo literal es el siguiente:
"Buenos días. Solicito a uds. tengan a bien enviar el programa de capacitación anual de su municipalidad, al igual que nombre y contacto de la persona encargada de dicho programa.".

Efectuada la derivación interna de la solicitud al Departamento de Recursos Humanos, dicha unidad informa que, el municipio realizó un estudio de necesidades de capacitación para el año 2018, con el fin de visualizar las brechas de capacitación. De esta información se pudo concluir que las actividades de capacitación para el año 2018 son las siguientes en las áreas temáticas que se indican:

Área social capacitación en: Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales, Vivienda, Seguridad Ciudadana, Cultura y Medio ambiente.

Área Territorial capacitación en: Gestión territorial, Evaluación de Proyectos, Control de Obras, Desarrollo Económico Local, Aseo y Ornato y Participación Ciudadana.

Área Gestión Interna: Auditoria Interna, Planificación Estratégica, Control y Gestión, Gestión de Calidad, Ley de Transparencia, Ley de Tránsito, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N°20922, Creación de Plantas Municipales, Licitaciones, Compras Públicas y Abastecimiento Asesoría Jurídica, Nuevas Leyes o Actualización de Normas Jurídicas, Prevención de Riesgos, Comunicaciones e Informática.

Área Gestión Financiera: Finanzas Públicas, Contabilidad Gubernamental, Presupuesto Municipal y Ley de Rentas y Patentes Municipales

Y otras actividades de capacitación que requiera el municipio.

Asimismo, como no se estableció en su totalidad las brechas de capacitación, no se pudo construir un plan y programa de capacitación 2018, por eso se generaron las temáticas en las cuales se entregará capacitación en relación con el presupuesto vigente.

El funcionario encargado de capacitación es el Sr. Sergio Muñoz Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, email Sergio.munoz@cerronavia.el

Asesoría Jurídica
Of. De Transparencia

Dispóngase la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ALCALDE

MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE

RLF/MSA/MCT
DISTRIBUCION:
1.- Interesado
2.- Alcaldía
3.- Of. De Transparencia
4.- Asesoría Jurídica